REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO Nº 618

RETIRO, 26 de Marzo de 2010

VISTOS:

- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3.063 de 1980 aplicado con fecha 01.07.81 a la Comuna de Retiro Departamentos de Educación y Salud;
- 2.- El Dto. Exento Nº 3.022 de fecha 15.12.2010, que aprueba Modificación del Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 3.- El Memorandun N°02 de 26.03.2010 de Secretaría de Planificación.;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por D. F. L. Nº 2-19.602.

DECRETO:

1° Otórguese un aporte de M\$4.000.- (Cuatro millones de pesos), a Departamento Educación Municipal para cubrir déficit producido al mes de Marzo del presente año.-

2º Impútese por el Departamento de Administración y Finanzas el monto señalado precedentemente, al Subt. 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub-asignación 001 a servicios Incorporados a su Gestión "Educación" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PATRICTO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde
ALCALD

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Depto. de Educación
- Unidad de Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
 PCC/LCV/JII/jii